

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 002745**  
**(09 DE DICIEMBRE DE 2021)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO PARA EL PERÍODO 2021 – 2023”**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

En uso de sus facultades estatutarias y

**CONSIDERANDO QUE:**

Mediante el Acuerdo Superior 000013 del 05 de octubre de 2021, modificado por el Acuerdo Superior 000016 del 08 de noviembre de 2021 se estableció el calendario electoral para la elección del Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico para el período 2021 – 2023.

El Consejo Superior mediante Acuerdo Superior No. 000001 del 17 de marzo de 2015, aprobó el Estatuto Electoral, el cual en su literal p) del artículo 25 establece las etapas del proceso electoral dentro de las cuales está la expedición del Acto Administrativo rectoral, que reconoce los resultados de las elecciones.

El proceso electoral en mención se desarrolló conforme a lo establecido en la normatividad interna de la Universidad y una vez verificada el Acta de Escrutinio entregada por los Jurados Electorales y verificada por el Comité Electoral, como autoridad electoral y teniendo en cuenta el artículo 28 y 30 del Estatuto Electoral, se observa que los resultados fueron los siguientes:

VOTOS ASPIRANTES CONSEJO SUPERIOR				
NÚMERO TARJETÓN	ESTAMENTO	CALIDAD	NOMBRES	NÚMERO VOTOS
1	CONSEJO SUPERIOR	PRINCIPAL	ÁLVARO GONZÁLEZ AGUILAR VICERRECTOR DE BIENESTAR	21
		SUPLENTE	MIGUEL ANTONIO CARO CANDEZANO JEFE DEPTO DE INVESTIGACIONES	
	CONSEJO SUPERIOR		VOTO EN BLANCO	0

Una vez efectuado el escrutinio general se procede a entregar el resultado final de las planchas postuladas como a continuación se relacionan:

VOTOS ASPIRANTES CONSEJO SUPERIOR				
NÚMERO TARJETÓN	ESTAMENTO	CALIDAD	NOMBRES	NÚMERO VOTOS
1	CONSEJO SUPERIOR	PRINCIPAL	ÁLVARO GONZÁLEZ AGUILAR VICERRECTOR DE BIENESTAR	21
		SUPLENTE	MIGUEL ANTONIO CARO CANDEZANO JEFE DEPTO DE INVESTIGACIONES	
	CONSEJO SUPERIOR		VOTO EN BLANCO	0

En mérito de lo expuesto,

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 002745**  
**(09 DE DICIEMBRE DE 2021)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO PARA EL PERÍODO 2021 – 2023”**

**RESUELVE:**

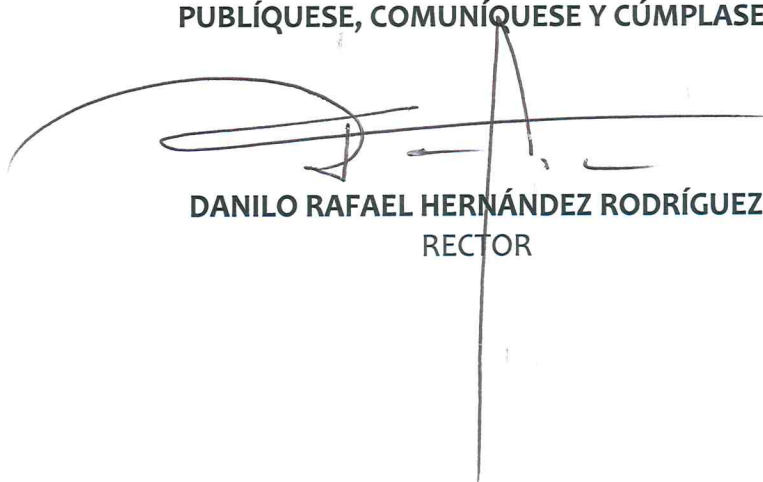
**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER** los resultados de las **ELECCIONES DE REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO PARA EL PERÍODO 2021 – 2023**, siendo elegida la plancha compuesta por:

ESTAMENTO		NOMBRES
CONSEJO SUPERIOR	PRINCIPAL	ÁLVARO GONZÁLEZ AGUILAR VICERRECTOR DE BIENESTAR
	SUPLENTE	MIGUEL ANTONIO CARO CANDEZANO JEFE DEPTO DE INVESTIGACIONES

**ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNÍQUESE** al representante electo de la Universidad del Atlántico del contenido de la presente resolución.

Dada en Puerto Colombia, a los 09 días del mes de diciembre de 2021.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**DANILO RAFAEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**  
RECTOR